

A N U N C I O

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de TRES (3) PLAZAS DE OFICIAL DE POLICIA MUNICIPAL del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, mediante sistema de concurso oposición restringido, correspondiente a la Oferta de Empleo público del año 2024 (Bases publicadas en el B.O.P. Zamora nº 17 de 12 de febrero de 2025),

HA ACORDADO:

PRIMERO.- De conformidad con la base octava que rige el proceso selectivo, se hace pública la puntuación total definitiva, ordenados por puntuación total conforme al siguiente detalle:

$$\text{Calificación Total} = \frac{(0,6 \times \text{PO})}{(\text{PMFO} / \text{PMT})} + \frac{(0,4 \times \text{PC})}{(\text{PMFC} / \text{PMT})}$$

PO= Puntuación final de la fase oposición otorgada por el Tribunal.
PC= Puntuación final de la fase concurso otorgada por el Tribunal.
PMFO= Puntuación máxima de la fase de oposición. 20 puntos
PMFC= Puntuación máxima de la fase Concurso. 12,25 puntos
PMT= Puntuación máxima Total. 32,25 puntos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL OPOSICION	TOTAL OPOSICION PONDERADO	TOTAL CONCURSO	TOTAL CONCURSO PONDERADO	PUNTUACION TOTAL
****9172*	BELVER ORTIZ, MARIA DEL CARMEN	13,350	12,916	4,375	4,607	17,523
****6725*	VIDALES HIDALGO, JOSE	12,250	11,852	4,850	5,107	16,959
****1911*	ROSON GARCIA, JAIME	11,450	11,078	5,025	5,292	16,370
****6458*	SANTOS CASAS, JAVIER	11,050	10,691	3,053	3,215	13,906

SEGUNDO.- De conformidad con la base 8.3 de las que rigen el proceso, se eleva a la Alcaldía-Presidencia la propuesta de nombramiento como funcionarios/as en prácticas, categoría Oficial Policía Municipal, a los siguientes aspirantes que deberán realizar el Curso selectivo de capacitación para la categoría de Oficial, organizado por la Escuela Regional de Policía Local, ordenados por puntuación total:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
****9172*	BELVER ORTIZ, MARIA DEL CARMEN	17,523
****6725*	VIDALES HIDALGO, JOSE	16,959
****1911*	ROSON GARCIA, JAIME	16,370

Los aspirantes propuestos aportarán los documentos acreditativos de que poseen las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base 2.1. de la presente convocatoria, a través del Registro General o Sede Electrónica.

El plazo de presentación de documentos será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionados.

TERCERO.- De conformidad con la base 8.4. de las que rigen el proceso, se eleva a la Alcaldía-Presidencia la propuesta de lista complementaria, "...Siempre que el Tribunal haya propuesto igual número de aspirantes que el de plazas convocadas y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, el Tribunal calificador aprobará una relación complementaria de personas aspirantes que han superado todo el proceso selectivo para el caso de que se produzcan renunciaciones de los aspirantes seleccionados/as o cuando de la documentación aportada por estos se deduzca que no cumplen los requisitos exigidos para su nombramiento, a los efectos previstos en el párrafo segundo del artículo 61, apartado 8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público..." al siguiente aspirante:

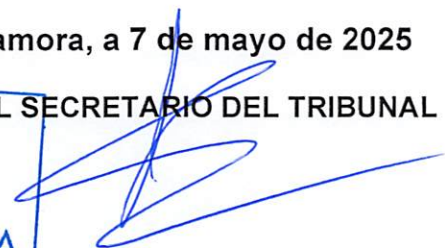
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
****6458*	SANTOS CASAS, JAVIER

CUARTO.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de inicio de la publicación del presente anuncio, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que estimen conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zamora, a 7 de mayo de 2025

Fdo.: EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL




(El presente anuncio se publica, el día de la fecha, en el Tablón de Anuncios y en la Página Web de la Corporación)